Billetera virtual desde los 10 años: cómo funciona Mercado Pago para menores de edad y qué deben saber las familias

22/06/2025

Con la educación financiera siendo cada vez más importante desde edades tempranas, Mercado Pago acaba de habilitar un cambio clave en su sistema: los menores de entre 10 y 17 años ya pueden tener su propia billetera virtual, siempre que cuenten con la autorización expresa de un adulto responsable.

Hasta ahora, solo los adolescentes de 13 años en adelante podían acceder a este servicio. Con esta nueva disposición, los chicos a partir de los 10 años podrán gestionar ciertas operaciones digitales, como pagar con código QR, enviar dinero o recargar el celular, todo dentro de un entorno seguro y con controles parentales activos.

La propuesta apunta a **acompañar el aprendizaje del uso del dinero** mediante una interfaz que se adapta a la edad del usuario. Para eso, la plataforma ofrece distintas funciones según la franja etaria:

De 10 a 12 años, los menores pueden:

- Pagar con QR.
- Enviar y recibir dinero.
- Recargar SUBE o celular.
- Solicitar una tarjeta prepaga.

De 13 a 17 años, con autorización adicional:

- Invertir en el Fondo Común de Inversión de Mercado Pago.
- Usar “Reservas” para fomentar el ahorro.
- Comprar en Mercado Libre.

En todos los casos, **los menores no tienen acceso a productos financieros de riesgo**, como créditos, operaciones en dólares o cobros por ventas, lo que busca limitar su exposición y fomentar un entorno responsable.

Mercado Pago, aplicación. Foto: Mercado Pago.

Control parental y seguridad digital

Para garantizar la tranquilidad de las familias, la billetera ofrece herramientas específicas de **control parental**:

- Supervisión en tiempo real de consumos.
- Alertas por gastos o montos establecidos.
- Posibilidad de pausar o reactivar la cuenta.
- Recarga directa de dinero desde la cuenta del adulto.

Además, el adulto designado como «**Responsable de cuenta**» asume legalmente la supervisión de las operaciones, accede a resúmenes mensuales y puede cambiarse o finalizar el vínculo al cumplir el menor la mayoría de edad.

¿Cómo se autoriza la cuenta para un menor de edad?

El proceso de activación está pensado para que sea simple pero seguro. Al iniciar la creación de cuenta, **el sistema detecta si el usuario es menor de edad por su DNI.**

Mercado Pago, aplicación. Foto: Mercado Pago.

En ese momento, **se solicita el contacto de un adulto ya registrado en Mercado Pago o Mercado Libre**, quien deberá aprobar la autorización mediante un correo y notificación.

Una vez aceptada la solicitud, **el menor podrá utilizar la cuenta con normalidad**, aunque deberá validar su número telefónico, correo electrónico y realizar la verificación de identidad a través del escaneo de DNI y rostro.

Fuente: Canal 26